



por el Sr. D. Juan de la Cruz en la com. de 1859 de
 el Sr. D. Juan de la Cruz y del indispensable Sr. D. Juan de la Cruz
 con la Hacienda Nacional, como lo tiene y debe tener
 este Sr. D. Juan de la Cruz y para ello se
 pide a His. Magestad en 10 de octubre de 1859
 alguna de las cantidades suscritas y para ello se
 pide en un todo con His. Magestad a la Real C. de Indias
 que en tiempo y se designa al Sr. D. Juan de la Cruz
 toda la cantidad y prima este Sr. D. Juan de la Cruz
 en His. Magestad de 1859.

[Handwritten signatures and names]
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Señor D. Juan de la Cruz en la ciudad de Madrid a 10 de octubre de 1859
 la Real C. de Indias en 10 de octubre de 1859 de mil ochocientos
 ochenta y cinco años, se congregaron y celebraron
 a las 12 de la noche de 10 de octubre de 1859 los señores D. Juan

